

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

TRANSTECOL SAS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3047389

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA (GDT) Y CHICHIMENE (GCH) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A., UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

- Recolección de lodos y residuos aceitosos de las facilidades de tratamiento, estaciones, equipos y áreas de proceso como: CPI, Fractank, depuradores, torres de enfriamiento, tanques, fosos de succión, canales de aguas, separadores API, diques de tanques, pozos y contrapozos, canecas toma-muestras, mantenimiento de barcazas, desnates de piscinas API, zonas de vertimiento, áreas operativas contaminadas, ASA, PIAR, plantas de tratamiento de lodos, demás equipos, áreas industriales y conexas de cada una de las Gerencias.
- Drenado de líneas de procesos y tanques de almacenamiento.
- Transporte y trasiego de residuos aceitosos y lodos desde las facilidades de las Gerencias hasta los sitios de disposición final definidos por Ecopetrol S.A.
- Circulación de pozos con bombas Tríplex, actividad que no podrá realizarse sin los equipos mínimos necesarios para asegurar la manguera en el sitio donde se realicen los trabajos, esto es, precintos o guaya de amarre a un punto fijo y anclajes siempre dentro de los rangos de seguridad necesarios de acuerdo con las presiones a manejar, nunca inferiores a estas. El personal de camión de vacío deberá contar con la capacitación, certificación y competencias técnicas en el proceso de Circulación de pozos.
- Drenaje, Limpieza, pruebas de hermeticidad y/o destaponamiento de líneas de producción, recirculación de fluido en pozo con bomba tríplex

Tiempo de ejecución: 730 días más dos usos de opción de 1 año

Fecha estimada de inicio: 1 MAYO DEL 2022

Ubicación de los trabajos: Castilla La Nueva, Acacias y Guamal.

Canales de atención del contratista:

ISMAEL ENRIQUE TORRADO
subgerencia@transtecol.com.co
3154338327

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Mojica
Juan.mojica@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Celso Omar García

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|--|------------------|-------|---------|-------|--|---|------------------|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | Servicio Transporte alimentos | UN | 1 | 0 | 1 | Vehículo tipo mini van, llevar los alimentos e hidratación a los diferentes puestos de trabajo de los trabajadores | RESTAURANTE LAS PALMAS DONDE EMILSEN ANDRES FELIPE LOZANO | 1026260548-4 | CASTILLA LA NUEVA |
| | Servicio de alimentación del Personal | UN | 1 | 0 | 1 | Alimentación del personal | RESTAURANTE LAS PALMAS DONDE EMILSEN ANDRES FELIPE LOZANO | 1026260548-4 | CASTILLA LA NUEVA |
| | Servicio de hidratación | UN | 1 | 0 | 1 | Suministro de agua purificada y hielo | NEISAN BANDERA ROCHA - H2O CASTILLA LA NUEVA | 31021704 | CASTILLA LA NUEVA |
| | Papelería | UN | 1 | 0 | 1 | Suministro de papelería de oficina | PAPELERIA PIOLIN DIANA MARCILA CASTILLO CONCORA | 1123087775-0 | GUAMAL META |
| | Elementos de protección personal | UN | 1 | 0 | 1 | Suministro de elementos de protección personal | SUMET SOLUCIONES SAS | 901433450-8 | ACACIAS |
| | Mantenimiento y repuestos vehículos | UN | 1 | 0 | 1 | Servicio de taller de mecánica Diesel y suministro de repuestos | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |
| | Camiones de vacío 160 bbls | UN | 6 | 6 | 0 | Tractocamiones con bomba de succión para vacío 160 bbls Propios de la empresa. | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |
| | Camiones de vacío 80 bbls | UN | 3 | 3 | 0 | Camiones con bomba de succión para vacío 80 bbls Propios de la empresa | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |
| | Camiones de vacío con bomba tríplex 160 bbls | UN | 2 | 2 | 0 | Tractocamiones con bomba de succión para vacío con bomba tríplex 160 bbls Propios de la empresa. | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---------------|----|---|---|---|---|------------------|---------------------|---------------------|
| | Camioneta 4X4 | UN | 1 | 1 | 0 | Camioneta 4X4 para supervisor Propio de la empresa | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |
|--|---------------|----|---|---|---|---|------------------|---------------------|---------------------|

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicada la factura |
| Lugar de radicación de facturas | KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: contabilidad@transtecol.com.co |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación bancaria • Cedula del Representante legal • Factura electrónica o manual • RUT • Recibido o remisión del servicio |
| Contacto para facturación | Erika Matute auxiliarcontable@transtecol.com.co - 3175169286 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | 20/04/2022 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 4:00 pm |
| Entrega de propuestas | KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: supervisor@transtecol.com.co |
| Contacto para entrega de propuestas | Subgerencia@transtecol.com.co 3154338327 Ismael Torrado |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y/o personas naturales que sean de la zona de influencia

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4